

Doctora.
NELSY FLOREZ
Gerente.
E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS N.º 555 de 2025

NÚMERO DE CONTRATO	555 DE 2025
OBJETO DE CONTRATO	APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICOLOGA EN EL ENTORNO EDUCATIVO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO ADJUNTO AL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCI-600-2025 ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA PARA EL MUNICIPIO DE VILLETA, LA PEÑA, QUEBRADANEGRA, UTICA, SASAIMA
FECHA DE ACTA DE INICIO	08/08/2025
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	31/12/2025
CONTRATISTA Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NYDIA MILENA GUARIN DUARTE C.C.49667186
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$40.929.812
NUMERO DE CDP	988
NUMERO DE RP	1023
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO (SI LA HAY)	N/A
NÚMERO DE CDP DE LA ADICIÓN	N/A
NÚMERO DE RP DE LA ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (CON ADICIÓN)	N/A
FECHA PRÓRROGA DEL CONTRATO (SI LO HAY)	N/A
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	N/A
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	N/A
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	02 AL 31 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE PRESENTACION INFORME	20 DE DICIEMBRE 2025
NUMERO DE INFORME	06

SALDO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	\$ 11.694.232
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	\$ 5.847.116
ENTIDAD BANCARIA, N° DE CUENTA Y TIPO DE CUENTA	BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS # 385-456314-47
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FREDY ALEXANDER BUITRAGO RAMIREZ
CARGO	Subgerente Administrativo y Financiero

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRACTUALES	ACTIVIDAD REALIZADA	DETALLE DE ACTIVIDAD	% DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis	Realizar reunión de articulación junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado	Realice articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC del municipio de la Peña.	100%

2	<p>Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)</p>	<p>Realice 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos: Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional.</p>	<p>Realice 5 talleres educativos en la Peña de la siguiente manera:</p> <p>Comunitario: comunidad Bebedero-Guayabal, Sensibilización sobre las ETV y zoonosis. 13 participantes</p> <p>Educativo: I.E.D República de Corea – Prevención de la fiebre amarilla. 24 participantes –</p> <p>- Laboral: Comercio de la Peña. Prevención de la Leishmaniasis. 13 participantes.</p> <p>-Institucional: IED República de Corea del municipio de la Peña, Prevención de la Leishmaniasis 12 participantes.</p> <p>-Hogar: Carrera 2da– La Peña -Prevención de la Leishmaniasis. 13 participantes.</p>	100%
3	<p>Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.</p>	<p>Realice 2 movilizaciones haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores</p>	<p>1.Movilización social en la comunidad en el área rural del Municipio de La Peña. Capacitación práctica sobre las enfermedades transmitidas por vectores (ETV), formas de transmisión medidas de prevención. - Movilización en la vereda Quebrada Honda del municipio de la Peña – 26 participantes</p> <p>2. Movilización social en Vereda San Pedrito del municipio de La Peña, sobre enfermedades prevalentes en zonas rurales, Leishmaniasis y Fiebre Amarilla. -- 15 participantes.</p>	100%

4	<p>Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.</p>	<p>Realizar seguimiento mensual para alimentar cartografía.</p>	<p>Se realiza recorrido con vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Minipí del municipio de la peña para recopilar información para la alimentar cartografía social de la vereda Minipí. 3 participantes.</p>	<p>100%</p>
---	--	---	---	-------------

5	Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)	Realice certificación de cumplimiento COVECOM.	No se convocó a COVECOM en el municipio de la Peña.	100%
---	---	--	---	------

6	<p>Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.</p>	<p>Realice 1 estrategia lúdico pedagógico y realice la implementación en el municipio de la Peña.</p>	<p>La estrategia lúdica “Detectives de la Salud” se desarrolló con los estudiantes de la escuela de la vereda Quebrada Honda, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y actitudes frente a la prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y las zoonosis. A través del juego de roles, los estudiantes asumieron el papel de investigadores identificaron las causas de un brote ficticio, reconocieron los factores de riesgo y propusieron medidas de prevención y control. – 20 participantes</p>	100%
7	<p>Realizar las jornadas de sensibilización para las toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniosis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social</p>	<p>Realice certificación de cumplimiento</p>	<p>No se realizaron jornadas de sensibilización para la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniosis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social</p>	100%

8	<p>Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.</p>	<p>Realice certificación de cumplimiento.</p>	<p>No se requirió del apoyo para la realización de la actividad la cual da cumplimiento a la obligación del contrato. Realizar dentro del periodo de ejecución.</p>	<p>100%</p>
9	<p>Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la</p>	<p>Realice informe mensual sobre actividades desarrolladas.</p>	<p>Elaboración de informe mensual según lo establecido en la línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>100%</p>

	<p>totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.</p>			
--	--	--	--	--

10	<p>Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, a través de campañas de movilización social interbarrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales</p>	<p>Realice capacitación al talento humano del centro de salud del municipio de la Peña.</p>	<p>Realice 1 capacitación al personal de la IPS del centro de salud del Municipio de La Peña donde se capacitó sobre la Prevención de la Leishmaniasis. 7 participantes.</p>	<p>100%</p>
----	--	---	--	-------------

OBLIGACIONES GENERALES.	SOPORTE
Apoyar en la elaboración oportuna para dar respuesta a las quejas dadas por los usuarios.	Se realiza el despeje de dudas y quejas en cada intervención.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales	Se desarrolla las obligaciones contractuales especifica con responsabilidad.
Diligenciar registros de las actividades realizadas dando cumplimiento a la Normatividad Vigente	Se realiza el diligenciamiento de registros y formato de acuerdo a la organización documental de la institución y de las entidades externas
Los gastos de transporte serán asumidos por el contratista	Se asumen por parte del contratista en un 100%
Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad de las actividades objeto del contrato así como los actos u omisiones	Se asumen por parte del contratista en un 100%

Registrar y llenar toda la documentación en la prestación de los servicios según sea el caso	Se realiza el diligenciamiento de registros y formato de acuerdo a la organización documental de la institución y de las entidades externas
Respetar los derechos de los pacientes y cumplir con el código de ética	Se asumen por parte del contratista en un 100%
Ejecutar la actividad guardando y dando cumplimiento a todas las normas que regulan la profesión	Se realizan todas las actividades pertinentes a los procesos de atención dando cumplimiento a las normas institucionales
Excluir a la empresa de cualquier responsabilidad por los daños que puedan ser ocasionados en el cumplimiento de la presente ORDEN DE SERVICIOS en salud	Se cumple en un 100%
Mantener buenas relaciones interpersonales con los familiares y el grupo de trabajo	Se establece adecuadas relaciones interpersonales con los estudiantes y padres de familia de respeto y comunicación asertiva.
Adherirse a las guías y protocolos y normas institucionales	Se realizan todas las obligaciones dentro de los procesos y procedimientos, normas institucionales y normatividad vigente.
Ofrecer trato con calidez y calidad al paciente y a la familia, dando una atención humanizada	Se establece adecuadas relaciones interpersonales entre profesional paciente-usuario.

Conocer la plataforma estratégica de la institución y del área de enfermería al igual que todos los procesos asistenciales aprobados	Se recibe capacitación y se trabaja plataformas institucionales
Cumplir de forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generan de acuerdo con la naturaleza del servicio prestado	Se cumple en un 100%
Devolver en buen estado de conservación al finalizar el plazo de ejecución de la orden los bienes y/los elementos que le hayan sido entregados por el hospital como apoyo logístico.	El Contrato de Prestación de servicios tiene una vigencia de 3 meses. No aplica para este periodo facturado
Entregar oportunamente los informes y los documentos por la E.S.E	Se hace entrega de la información que ha sido solicitada a nivel institucional e extra institucional en los tiempos establecidos
Acudir a actividades extramurales programadas por la ESE en caso de ser necesario	Se realiza asistencia a reunión de Participación Social y Alcaldía Municipal
Responder por los daños que por acción u omisión debidamente comprobada se cause a la ESE en su infraestructura bienes y funcionamiento	No se presentaron en el periodo facturado

Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la ESE que tenga relación con la orden de servicios	Se asisten a las reuniones virtuales y asistenciales programadas por la institución y organizaciones internas
Establecer relaciones internas y externas cordiales con el grupo de funcionarios, contratistas y usuarios del hospital.	Se establece adecuadas relaciones interpersonales con compañeros de trabajo dando cumplimiento con las normas de respeto y comunicación asertiva
Permitir al supervisor del contrato realizar la revisión de calidad del servicio	Se recibe las asistencias y de supervisión internas y externas correspondientes al proceso de atención usuario
Elaboración y entrega del informe oportuno de las actividades realizadas en el plazo de ejecución de la orden, anexando los soportes de ejecución físicos y/o magnéticos, factura o el documento equivalente, el pago de la seguridad social, entre otros.	Se hace entrega de informes e información que ha sido solicitada a nivel institucional e extra institucional en los tiempos establecidos
Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto de la orden de acuerdo con su formación académica	No se presentaron durante el periodo asistencial

RELACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

MES DE PAGO	DICIEMBRE 2025
N° DE PLANILLA	9496668088
APORTES SALUD	\$ 417.800
APORTES PENSION	\$ 534.800
APORTES ARL - POSITIVA	\$ 81.500
OTROS APORTES	0
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 1.034.100